I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000883

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 08 AGO 2018

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/ 201 /2018; el Memorándum N° 600/682/2018 de la Secretaria Comunal de Planificación; copia del Ordinario N° 1000/260/2018 de la Dirección Jurídica; copia del Memorándum N°1100/1108/2018 y N°1100/1138/2018 de la Dirección de Control; la Ley N° 19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Llámase a Propuesta Publica denominada **"MEJORAMIENTO DE PLAZA CASA DEL DIRIGENTE, VILLA MÉXICO"**, cuyas bases administrativas generales, itinerario, especificaciones Técnicas y Anexos, se encuentran en documentos adjuntos, los que forman parte integrante del presente Decreto.

2. La publicación se hará el día **08 de agosto de 2018**, a través del Portal www.mercadopublico.cl

3. La recepción de consultas será desde el **08 de agosto al 17 de agosto de 2018**, hasta las 14:00 horas, través del Portal www.mercadopublico.cl.

4. La visita a terreno es de carácter Optativa, será el día **16 de agosto,** a las 11:00 horas, partiendo de la Oficina de la Secretaria de Planificación Comunal, ubicada en Piloto Lazo Nº 120, Cerrillos.

5. La respuesta a consultas será el día **24 de agosto de 2018**, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

6. La recepción de Antecedentes (Garantía de Seriedad de la Oferta) será hasta el día **31 de agosto de 2018,** hasta las 14:00 hrs, en Secretaria Municipal, ubicada en Piloto Lazo N° 120, comuna de Cerrillos.

7. El cierre de la licitación será hasta el día **31 de agosto de 2018**, a las 15:30 horas, a través del Portal www.mercadopublico.cl.

8. El Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica será el día **31 de agosto de 2018**, a las 15:31 hrs. a través del Portal www.mercadopublico.cl.

9. La Comisión de Apertura estará integrada por la Secretaria Comunal de Planificación, el Director Jurídico y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de fe, o a quien ellos designen.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000683

DECRETO EXENTO Nº202/ /2018

10. La Comisión Evaluadora de la propuesta está integrada por la Secretaria Comunal de Planificación, el Director de Obras Municipales y la Directora de Desarrollo Comunitario, y en caso de requerirse un profesional de la SECPLAN (quien tendrá derecho a voz pero no a voto), y la Secretaria Municipal en su calidad de Ministro de fe o por quienes ellos designen. .

11. El Inspector Técnico de la Obra (I.T.O.), será designado por el Director de Obras Municipales.

12. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta Presupuestaria Nº 31.02.004.131 "PMU, Mejoramiento Plaza Casa del Dirigente – Villa México", fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/GZA/mcg

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página web.